



FACULTAD DE MEDICINA
DIRECCIÓN

OFICIO FMED/GEFD/398/2020

Asunto: Respuesta a peticiones de alumnos de 2° año

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE ALUMNOS Y
ESTUDIANTADO DE SEGUNDO AÑO DE LA
LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO
P R E S E N T E S

Estimadas alumnas y alumnos:

Esperamos que tanto ustedes como sus familias se encuentren bien de salud.

En respuesta a las peticiones de los estudiantes de segundo año y Consejeros Representantes de alumnos de la Licenciatura de Médico Cirujano recibidas en este inicio del mes de noviembre, y con base en lo acordado con las autoridades de los departamentos académicos de primero y segundo año, **se presentan tres documentos: esta carta de respuesta, el Protocolo de Exámenes Departamentales y el directorio de las instancias disponibles para apoyarlos.**

Respecto a la aplicación de los exámenes y evaluaciones departamentales de primero y segundo año, se tomaron como referencia los exámenes departamentales aplicados en los ciclos escolares anteriores para ajustar la cantidad de reactivos y el tiempo otorgado para su respuesta; esta medida está en concordancia con el Acuerdo del Consejo Técnico del 17 de marzo de 2020. El número de reactivos y el tiempo otorgado para el primer examen departamental de cada asignatura se dio a conocer el 4 de noviembre a los representantes de grupo de primero y segundo año vía correo electrónico. A la brevedad se emitirá un nuevo documento en el que **se agregarán 30 minutos en aquellos casos que no se haya agregado tiempo.**

Además, en caso de fallas técnicas durante la presentación de un examen, se reprogramará su aplicación o se extenderá el tiempo del mismo. Ninguna falla técnica que reporte un estudiante se podrá tomar como causa para mandarlo a examen final. Asimismo, el día de la aplicación del examen departamental no habrá clases.

En este sentido, el documento "*Modificación a los Lineamientos para la Evaluación del Alumnado en la Primera Fase de la Licenciatura de Médico Cirujano para la contingencia Sanitaria por COVID 19*" señala que **la asistencia no se considerará como parte de la calificación, pero sí como requisito para reconocer como cursada la asignatura, siempre y cuando cuenten con al menos el 80% de asistencia al curso.**



FACULTAD DE MEDICINA
DIRECCIÓN

OFICIO FMED/GEFD/398/2020

Asunto: Respuesta a peticiones de alumnos de 2° año

Para el caso del promedio global descrito en los Lineamientos arriba citados, se presentará una propuesta ante el Consejo Técnico para su modificación dispuesta de la siguiente manera. La calificación obtenida en la evaluación a cargo del profesor y en el examen departamental, sean estas probatorias o no, se utilizarán para el cálculo del promedio global. Si el promedio global es probatorio el estudiante no presentará examen ordinario, siempre y cuando tenga cursada la asignatura. De ser aprobada dicha propuesta, ésta aplicará únicamente para todo el ciclo escolar vigente.

Ante esto es preciso mencionar que, con la finalidad de identificar **problemas de acceso a equipo de cómputo y conectividad**, hasta el momento se han realizado diversos cuestionarios a los estudiantes de la Licenciatura de Médico Cirujano, mismos que serán aplicados periódicamente para censar de manera constante sus necesidades. Por ello y **con el propósito de ofrecer un espacio seguro con equipo de cómputo y/o acceso a internet**, la **Facultad de Medicina puso en marcha el Plan de Apoyo al Aprendizaje en Línea** presentado el 21 de octubre de 2020 en la Sesión de Consejo Técnico. Para que los estudiantes puedan realizar todas sus actividades académicas (clases en línea, búsqueda de información, desarrollo de actividades extra clase, entre otras). **Para acceder a los beneficios de este programa, es necesario que las y los estudiantes registren su solicitud mediante el correo electrónico apoyotecnologico@facmed.unam.mx** A la fecha se han registrado siete solicitudes.

Además, la UNAM a través de la DGOAE, convoca a estudiantes que no cuenten con acceso a los servicios básicos de internet y datos, a **participar en la convocatoria de la Beca Conectividad UNAM**. El periodo de **recepción de solicitudes es del 4 al 16 de noviembre de 2020**. Este apoyo consiste en un bono equivalente hasta por **\$310.00 M.N. por mes para gastos de internet y datos durante el periodo de diciembre 2020 a febrero 2021**. Para mayor información consulta la página www.becarios.unam.mx

La Facultad de Medicina dispone de la infraestructura tecnológica necesaria para realizar los exámenes departamentales en un solo turno. **Con la finalidad de facilitar la atención a las y los estudiantes durante el examen departamental, se contará con la participación de los Coordinadores de Enseñanza y de Evaluación, además del personal que defina cada Departamento Académico.**

En los **dos documentos anexos** se presenta: **a) Protocolo de Exámenes Departamentales que establece recomendaciones y pasos a seguir en caso de suscitarse incidencias durante el examen; y b) Directorio de las autoridades por departamento académico y las instancias disponibles para apoyarlos.**



**FACULTAD DE MEDICINA
DIRECCIÓN**

OFICIO FMED/GEFD/398/2020

Asunto: Respuesta a peticiones de alumnos de 2° año

Referente a la propuesta de un segundo o tercer turno, es importante aclarar que no existe un método que permita garantizar la recuperación de la conectividad en el turno siguiente; el comportamiento de la conectividad por internet en las diferentes zonas urbanas y conurbadas de la Ciudad de México y de provincia, donde también se encuentren algunos de nuestros estudiantes, es muy variable, de tal manera que se dificulta el elegir un horario óptimo. Por ello se sugiere que, **en caso de alguna incidencia, se comuniquen con el personal del Departamento Académico según se indica en el citado Protocolo.**

Por otro lado, **el sistema de evaluación con el que se aplican exámenes en la Facultad de Medicina permite el uso de diversos dispositivos, más no de manera simultánea.** Así, si durante el examen se presentan problemas de conectividad, por ejemplo, en su computadora, el alumno puede cambiar a otro dispositivo para continuar con la resolución de la evaluación, retomando el avance logrado hasta el momento.

Sabemos que la **educación a distancia** ha presentado retos para todos los involucrados y esto nos permite mejorar a partir de la identificación de los mismos. Por ejemplo, **cuando las condiciones de conectividad por internet no le permitan al estudiante el uso de la cámara en clase, será necesario que informe a su profesor y que participe por medio del audio.** En el asunto del **material de las aulas virtuales**, éste **se encuentra en proceso de revisión para dar mayor claridad en cuanto a su uso y ponderación.**

El respeto de los horarios institucionales designados para cada grupo y asignatura también se ha convertido en un reto. Sin embargo, **se reafirma el compromiso de los académicos para respetar los horarios institucionales designados.**

En cuanto al **Programa Intensivo de Acreditación (PIA)**, éste fue presentado y aprobado por el Consejo Técnico el 05 de mayo de 2017, el cual consistía en la realización de un curso presencial para apoyar a los alumnos en su preparación para examen extraordinario (CPAE), generando una opción adicional para la acreditación de las asignaturas no aprobadas en los exámenes ordinarios.

El PIA fue implementado en asignaturas con alto índice de no aprobación. En total se implementó en 4 asignaturas de primer año (Anatomía, Embriología Humana, Biología Celular e Histología Médica y Bioquímica y Biología Molecular) y en 2 asignaturas de segundo año (Fisiología y Farmacología).

Los resultados obtenidos al final del PIA, en comparación con los obtenidos en los exámenes extraordinarios, demostraron que no había una diferencia estadísticamente significativa entre la aplicación del examen extraordinario y la calificación obtenida durante



**FACULTAD DE MEDICINA
DIRECCIÓN**

OFICIO FMED/GEFD/398/2020

Asunto: Respuesta a peticiones de alumnos de 2° año

el desarrollo de las actividades del PIA. Al no alcanzar una mejora notable en los resultados por parte del estudiantado el Consejo Técnico decidió su suspensión.

Sin embargo, las condiciones bajo las cuales estamos llevando a cabo las actividades escolares, ameritan considerar la presentación ante el Consejo Técnico de una nueva propuesta para apoyar a los alumnos que no hayan logrado acreditar alguna de sus asignaturas y se vean en la necesidad de reforzar el conocimiento.

La Facultad de Medicina colabora en la **atención de la salud de los estudiantes** por medio del seguro facultativo a cargo del IMSS. Se ha hecho un esfuerzo extraordinario para atender el incremento en las solicitudes de atención de la salud mental, misma que rebasa los recursos existentes.

Seguiremos buscando soluciones a la problemática que se presente durante esta contingencia en beneficio de nuestra comunidad y dentro de las posibilidades institucionales. Para ello, **promoveremos que se continúe con el seguimiento de esta temática por medio de una Comisión Ad hoc integrada por tres Académicos Consejeros, tres Alumnos Consejeros y tres Autoridades de la Facultad de Medicina.**

En ese mismo sentido se convoca a los Representantes de Grupo de Segundo Año a una reunión virtual el día lunes 9 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas.

Finalmente, reiteramos que de esta manera se permite que los estudiantes continúen su ciclo escolar de forma satisfactoria, segura, en concordancia con las recomendaciones sanitarias dentro y fuera de la Universidad, y cumpliendo además con las disposiciones que el H. Consejo Técnico de la Facultad ha aprobado al respecto en todas sus vertientes.

Sin otro particular, les enviamos un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 06 de noviembre de 2020

EL DIRECTOR


DR. GERMÁN E. FAJARDO DOLCI

LA SECRETARÍA GENERAL


DRA. IRENE DURANTE MONTIEL